

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

Don Juan Carvajal Arguelles ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de explotación en extensivo de ganado vacuno y equino con ejecución de nave almacén, sita en el polígono 11, parcelas 5 (parte), 6 y 7, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Oropesa y Corchuela 21 de abril de 2010.- el Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

N.º I.-4513